

FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA
Notario
C/Colón 28, 3ºA
36201 - VIGO

ILMO. SR. ALCALDE DEL CONCELLO DE VIGO (Pontevedra)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo General del Notariado en su reunión de los días 18 y 19 de diciembre de 1998, sobre autorización de actas de notoriedad complementarias de título público de adquisición para inmatriculación de fincas no inscritas, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia durante veinte días naturales; rogándole dé las ordenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite.-----

En Vigo, a siete de octubre de dos mil veinticinco -----

Fdo. Fernando Olmedo Castañeda

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VIGO

FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA
C/ Colón 28, 3ºA
36201 - VIGO
Tf.- 986 67 68 01

EDICTO

FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN VIGO:-----

HAGO CONSTAR:-----

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de Vigo(Pontevedra), **Doña Josefa Davila Martínez y Don Enrique Álvarez López eran tenidos como dueños de la siguiente finca:**-----

I.- DESCRIPCIÓN:

URBANA.- Casa sita en calle Enrique Lorenzo 22, de Vigo, de planta baja, a vivienda, de la superficie construida de sesenta y dos metros cuadrados (62 m²), que con su terreno unido, de la cabida de ciento ochenta metros cuadrados (180 m²), forma una sola finca en la que existe otra edificación, también de planta baja, a almacén, de la extensión de trece metros cuadrados (13 m²) construidos. En su conjunto, linda: Noreste, Adolfo Vieitez Davila; Noroeste, Adolfo Vieitez Davila; Sureste, comunidad del propietarios del edificio en rúa Enrique Lorenzo número 18; y Suroeste, rúa Enrique Lorenzo.

REFERENCIA CATASTRAL: 4977725NG2747N0001MP

II.- TITULO.- A Doña Josefa Davila Martínez el terreno por herencia de su padre Don Antonio Davila Nogueira según cupo particional de fecha veinte de enero de 1959 liquidado de impuestos en la Oficina Liquidadora de Vigo, el día 14 de febrero de 1959. Si bien la vivienda y el garaje fueron construidos, en constante matrimonio, en el año 1960 con Don Enrique Álvarez López, tal como manifiestan los comparecientes y consta en catastro, adquiriendo el terreno y edificación el carácter de ganancial por accesion invertida.

III.-Inscripción.- No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.-

IV.- Referencia catastral: 4977725NG2747N0001MP

Dentro del plazo de veinte días previsto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle Colón 28, 3ºA, en Vigo (Pontevedra) en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.-

En VIGO, a siete de octubre de dos mil veinticinco.-----
Fdo: Fernando Olmedo Castañeda



